







EXP-UNC: 28044/2019

Córdoba, 11 de junio de 2019

## **VISTO**

La nota presentada por la Dra. Patricia KISBYE (legajo 30648) en la cual solicita justificación por las inasistencias de los días 25 de junio al 5 de julio, inclusive, del corriente año; y

## **CONSIDERANDO**

Que existe opinión favorable al respecto emitido por la Sra. Decana de esta Facultad;

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar, con carácter de excepción, la justificación de once (11) días corridos en concepto de anticipo de la licencia anual del año 2019, a la Dra. Patricia KISBYE (legajo 30648), Prosecretaria Académica de esta Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, en su cargo de Secretaria de Facultad Tiempo Completo (Cod. 415)

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 292/2019

Dra. SILVIA PATRICIA SILVET SECRETARIA GENERAL

PATRICIA SILVETTI TARIA GENERAL FaMAF Dra. Ing. MIRTA IRIONDO

FaMAF